**COMUNICADO OFICIAL**

**Suspensión del Espectáculo de Fuegos Artificiales**

El Ayuntamiento de la *Villa de Rascafría – Oteruelo* informa a todos los vecinos que, debido a la situación de **alto riesgo de incendio** que afecta actualmente a todo el territorio nacional y, en particular, tras los recientes incendios acaecidos en la Comunidad de Madrid, y **en cumplimiento de la Resolución de fecha 15 de agosto del Director General de Emergencias de la Comunidad de Madrid**, esta Administración ha procedido a **suspender el espectáculo de fuegos artificiales previsto para 17 de agosto de 2025.**

La decisión se adopta por imperativo de la citada resolución, que establece la prohibición de la utilización de material pirotécnico en zonas y circunstancias de especial riesgo, por lo que este Ayuntamiento queda eximido de responsabilidad respecto a la suspensión.

Somos conscientes de la ilusión que generan estos eventos, pero entendemos que en las circunstancias actuales **deben prevalecer la prudencia y la protección del medio ambiente**.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los vecinos y visitantes, y reafirmamos nuestro compromiso con la preservación de nuestro entorno.